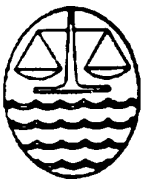

Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
30 de abril de 2004
Español
Original: inglés

13° período de sesiones
Nueva York, 26 a 30 de abril de 2004

Exposición del Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental acerca de la labor realizada en la Comisión*

1. El 13° período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental se celebró del 26 al 30 de abril de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas, con arreglo a la decisión adoptada en su 12° período de sesiones (CLCS/36, párr. 32) y al párrafo 18 de la resolución 58/240 de la Asamblea General.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes 19 miembros de la Comisión: Hilal Mohamed Sultan Al-Azri, Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque, Osvaldo Pedro Astiz, Lawrence Folajimi Awosika, Harald Brekke, Galo Carrera Hurtado, Peter F. Croker, Indurlall Fagoonee, Noel Newton St. Claver Francis, Mihai Silviu German, Abu Bakar Jaafar, Mladen Juračić, Wenzheng Lu, Yong-Ahn Park, Fernando Manuel Maia Pimentel, Philip Alexander Symonds, Kensaku Tamaki, Naresh Kumar Thakur y Yao Ubuènalè Woeledji.

3. Samuel Sona Betah no asistió al período de sesiones. Yuri Borisovitch Kazmin comunicó a la secretaría de la Comisión que no pudo asistir al período de sesiones por circunstancias ajenas a su voluntad.

4. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Programa provisional (CLCS/L.16);

b) Exposición del Presidente de la Comisión acerca de la labor realizada por la Comisión en su 12° período de sesiones (CLCS/36);

c) Esquema del manual de capacitación para la preparación de una presentación a la Comisión (CLCS/37);

d) Nota sobre el modus operandi de la Comisión (CLCS/L.3);

* La presentación de este documento se ha demorado en razón de la necesidad de celebrar nuevas consultas.

04-35966 (S) 100604 100604

e) Nota sobre los procedimientos para la tramitación y el examen de una presentación hecha por un Estado ribereño a la Comisión y de las comunicaciones sobre ella/modus operandi para el examen de una presentación a la Comisión, preparado por el Presidente del Comité de Redacción para que la Comisión formule sus observaciones (CLCS/2004/CRP.1);

f) Propuestas de enmienda del Reglamento de la Comisión, preparadas por el Presidente del Comité de Redacción para que la Comisión formule sus observaciones al respecto (CLCS/2004/CRP.2);

5. *Apertura del 13° período de sesiones por el Presidente de la Comisión y aprobación del programa*. El período de sesiones fue declarado abierto por el presidente de la Comisión, Sr. Peter F. Croker, quien sometió a la consideración de la Comisión el programa provisional (CLCS/L.16) y sugirió que se modificase el orden de los temas para reflejar la organización de los trabajos propuesta. Luego de un examen del programa y de la secuencia propuesta para el examen de los temas, el programa quedó aprobado en su forma enmendada (CLCS/38).

6. *Tema 3 del programa*: *Organización de los trabajos*. El Presidente esbozó el programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones de la Comisión sobre los diversos temas del programa.

7. *Tema 4 del programa. Informe del Presidente sobre la 13ª Reunión de los Estados Partes*. El Presidente presentó un documento oficioso en el que figuraba su carta de fecha 15 de mayo de 2003 dirigida al Presidente de la 13ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/94) y pasajes del informe de esa reunión (SPLOS/103, párrs. 82 a 93). También se señalaba en el documento el interés de la Comisión en el debate sobre el artículo 319 de la Convención, a propósito de la competencia de la Reunión de los Estados Partes para examinar cuestiones sustantivas relacionadas con la Convención y tomar decisiones al respecto. Se había decidido mantener ese tema en el programa de la 14° Reunión de los Estados partes, que se celebraría en junio de 2004. Por último, el Presidente informó a la Comisión de que había sido invitado a asistir a esa reunión en calidad de observador y hacer una exposición sobre la labor de la Comisión (SPLOS/L.37, tema 10 del programa). La Comisión tomó nota del informe.

8. *Tema 5 del programa: Enseñanzas extraídas de la primera comunicación de la subcomisión presentada a la Comisión*. El Presidente presentó un documento oficioso con su recapitulación de los acontecimientos de importancia ocurridos durante el examen de la primera presentación hecha a la Comisión, preparada por la Federación de Rusia. De esta manera respondía a la solicitud de la Comisión de que se recogieran las enseñanzas extraídas y la experiencia colectiva adquirida. En el documento sobre enseñanzas extraídas se omitieron deliberadamente cuestiones de procedimiento que ya se habían tratado con amplitud en otros documentos de la Comisión. Seguidamente ésta celebró un intercambio de opiniones sobre cuestiones atinentes al examen de una presentación, como la posibilidad de obtener en la biblioteca de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar literatura científica relacionada con presentaciones hechas, la traducción de documentos, la necesidad de que los miembros de una subcomisión trabajaran entre períodos de sesiones y algunos otros aspectos. En particular, a juicio del Presidente y de otros miembros de la subcomisión, y teniendo presente la experiencia de ésta, cabía

destacar las ventajas de una estrecha cooperación entre los representantes del Estado ribereño, los miembros de la Secretaría y los miembros de la subcomisión en la solución de diversas dificultades técnicas relacionadas con el formato de los datos que acompañaban la presentación. Se señaló asimismo que tal vez la Comisión en conjunto necesitara más tiempo para examinar las recomendaciones preparadas por la subcomisión y recabar las opiniones de sus miembros sobre varios aspectos. Otros miembros de la Comisión insistieron en la necesidad de que los Estados observaran las directrices científicas y técnicas para facilitar el examen de sus presentaciones. También recalcaron la importancia de que se presentaran los datos en formato electrónico, así como la necesidad de control de calidad y procedimientos apropiados para evitar que las presentaciones contuvieran datos contradictorios.

9. Se convino que la Comisión debía mantener en examen el documento sobre las enseñanzas aprendidas para que reflejara las deliberaciones e incorporara los nuevos y valiosos aspectos prácticos señalados por varios miembros. Además, debería actualizares periódicamente para incorporar las experiencias nuevas derivadas de presentaciones ulteriores, y conservarse en calidad de documento de consulta interno para los miembros de la Comisión.

10. *Temas 6, 7 y 12 del programa: Refundición de los documentos del modus operandi y los procedimientos internos de la Comisión*. La Comisión pidió a su Comité de Redacción, presidido por el Sr. Harald Brekke, que prosiguiera su labor sobre el proyecto de refundición de estos dos documentos tomando como base el documento combinado (CLCS/2004/CRP.1), que había sido preparado por el Presidente del Comité de Redacción durante el intervalo entre períodos de sesiones y presentado a la Comisión para que formulara sus observaciones. Se decidió conservar como título del documento el título opcional, a saber, “Modus operandi para el examen de una presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”.

11. *Enmiendas al reglamento de la Comisión*. La Comisión también pidió al Comité de Redacción que examinara las propuestas de enmienda contenidas en el documento CLCS/2004/CRP.2.

12. *Informe del Presidente del Comité de Redacción*. El Sr. Brekke informó a la Comisión de que el Comité de Redacción había celebrado varias reuniones durante el período de sesiones en curso y había hecho una revisión detallada de los proyectos de documento CLCS/2004/CRP.1 y 2. De resultas de ello, el Comité había finalizado el documento CLCS/2004/CRP.1, y decidido incluirlo en el reglamento como anexo III. También había convenido propuestas de enmienda al reglamento y las había presentado a la Comisión para su aprobación. La Comisión tomó nota del informe y expresó su reconocimiento al Presidente del Comité de Redacción por su labor.

13. La Comisión aprobó oficialmente el anexo III del reglamento y las enmiendas a varios artículos. Tras aprobar los textos por unanimidad, la Comisión pidió a su secretaría que publicara nuevamente el reglamento, incluido el anexo sobre el modus operandi, en calidad de nuevo documento refundido (que se publicaría con la signatura CLCS/40), con lo cual tres documentos originalmente independientes quedaban incorporados en uno solo. La Comisión encargó también a su secretaría la corrección de cualesquiera errores tipográficos y la mejora de la gramática y la sintaxis del documento, si fuera necesario, bajo la supervisión del Presidente del Comité de Redacción.

14. Como resultado de la aprobación del reglamento enmendado, el título del Relator pasó a ser Vicepresidente de la Comisión. Actualmente ocupa este puesto el Sr. Yong-Ahn Park.

15. *Temas 8 y 14 del programa: Cuestiones de capacitación y la preparación del manual de capacitación. Informe del Presidente del Comité de Formación*. La División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas está preparando un manual de capacitación de conformidad con la recomendación hecha por la Comisión en su décimo período de sesiones (CLCS/32, párr. 24) y sobre la base de las modalidades examinadas en el 11° período de sesiones (CLCS/34, párr. 37), a saber, que el manual aparecería en forma de una carpeta integrada por materiales impresos y discos compactos, mapas, gráficos y materiales interactivos, y que dos miembros de la Comisión, el Sr. Brekke y el Sr. Carrera, habían convenido en prestar asistencia a la secretaría en carácter de coordinadores. El Sr. Carrera informó a la Comisión sobre la situación del manual y las etapas de finalización de varios módulos. Indicó que se había invitado a participar en su preparación a expertos cualificados, tanto integrantes de la Comisión como externos, y que varios habían respondido positivamente. No obstante, dado que, por lo general, esos expertos tenían un apretado calendario de actividades, en su mayoría habían proporcionado artículos, estudios y otros materiales científicos, pero no los módulos de capacitación propiamente dichos. Era necesario revisar ese material y adaptarlo antes de su inclusión en el manual, lo cual había demorado sustancialmente la preparación de varios de los módulos. La Comisión expresó su reconocimiento a los dos coordinadores y los alentó a seguir trabajando en estrecha colaboración con los expertos y con la secretaría para finalizar el manual lo antes posible.

16. El Comité de Formación se reunió bajo la Presidencia del Sr. Indurlall Fagoonee. Tomó nota de las disposiciones de la resolución 58/240 de la Asamblea General relativas a la posibilidad de ofrecer cursos de capacitación para ayudar a los Estados en desarrollo en la preparación de sus presentaciones y en la creación de capacidad, incluida la capacidad para preparar cartas náuticas. También tomó conocimiento de las enmiendas, aprobadas por la Asamblea General en su resolución 58/240, al mandato, las directrices y las normas del Fondo Fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones que hagan a la Comisión, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención.

17. Asimismo, el Comité estaba al tanto de que se preveía preparar, o se encontraban en diversas etapas de preparación, varios cursos de capacitación de nivel nacional o regional. El Comité observó que en muchos casos la financiación seguía siendo decisiva para la terminación de los proyectos de capacitación. También indicó la falta de iniciativas regionales sobre capacitación en África.

18. El Sr. Carrera comunicó al Comité la disponibilidad de un programa informático que hasta poco antes formaba parte de una aplicación comercial. Ese programa se había puesto a disposición de forma gratuita, en particular para los países en desarrollo, si bien debía utilizarse exclusivamente sin fines de lucro.

19. El Comité examinó brevemente la posibilidad de que se convocara otro período de sesiones de participación abierta de la Comisión, y se celebrara un curso de capacitación experimental de cinco días en Jamaica. No obstante, en vista de que posiblemente habría un fuerte volumen de trabajo en 2005, el Comité no emprendió un examen detallado de esos proyectos.

20. *Tema 9 del programa: Respuesta a la carta recibida el 3 de junio de 2003 de la Federación de Rusia*. El 3 de junio de 2003, la Misión Permanente de la Federación de Rusia había transmitido al Presidente de la Comisión una carta del Sr. I. F. Glumov, Viceministro de Recursos Naturales de la Federación de Rusia, la cual, una vez traducida, se había distribuido a los miembros de la Comisión. La carta contenía preguntas y observaciones relacionadas con las recomendaciones de la Comisión concernientes a la información presentada por la Federación de Rusia el 20 de diciembre de 2001 respecto de los límites exteriores propuestos para su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas. Los miembros de la subcomisión que se ocupaban de la presentación habían preparado un proyecto de respuesta. Luego de examinar el proyecto de respuesta, la Comisión coincidió con el contenido del documento y el criterio adoptado. El Presidente pidió a la Secretaría que transmitiera la respuesta al Sr. Glumov por conducto de la Misión Permanente de la Federación de Rusia.

21. *Tema 10 del programa: Intercambio de información sobre otras reuniones de interés para la Comisión*. El Secretario de la Comisión informó a los miembros sobre varias reuniones de interés para la Comisión, en particular una conferencia internacional de examen de cuestiones difíciles de la Convención que había sido organizada por la Junta Consultiva en los aspectos técnicos del derecho del mar de la OHI/AIG/COI en Mónaco, y celebrada en la Oficina Hidrográfica Internacional del 28 al 30 de octubre de 2003.

22. Los miembros de la Comisión también intercambiaron información acerca de las siguientes próximas reuniones:

a) Cuarto período de sesiones del Órgano Consultivo de Expertos sobre el Derecho del Mar, Isla Lefkada (Grecia), 4 a 7 de mayo de 2004;

b) Décimo período de sesiones de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Kingston (Jamaica), 24 de mayo a 4 de junio de 2004, dedicado en particular al examen del proyecto de reglamento sobre la prospección y exploración de los sulfuros polimetálicos y las cortezas ricas en cobalto en la zona;

c) Conferencia sobre geología, recursos de hidrocarburos y retos ambientales del Ártico, 2004, celebrada en el Polar Environmental Centre, Tromsø (Noruega), 24 a 26 de mayo de 2004;

d) Quinta reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 7 al 11 de junio de 2004 para examinar los nuevos usos sostenibles de los océanos, incluida la conservación y ordenación de la biodiversidad del fondo marino de zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional; se asignará tiempo para la celebración de un curso práctico internacional sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos;

e) Vigesimocuarta reunión de los Estados partes en la Convención, Sede de las Naciones Unidas, 14 a 18 de junio de 2004;

f) Trigesimosegundo Congreso Geológico Internacional, Florencia, 20 a 28 de agosto de 2004;

g) Actividades de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID);

h) Reunión intergubernamental encargada de establecer oficialmente el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio ambiente a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, y de finalizar y aprobar el documento relativo a ese establecimiento, que será acogida por el Gobierno de Islandia en Reykjavik en octubre de 2004.

23. El Presidente señaló que el año 2004 también marca el comienzo del programa integrado de perforación oceánica. Se realizarán perforaciones en el Océano Ártico (cresta de Lomonosov) y el Atlántico septentrional. En el Pacífico, el *Chikyu*, un nuevo buque para perforaciones construido por el Gobierno del Japón, será sometido a las pruebas finales y se espera que esté listo para iniciar perforaciones científicas en 2006. Participa directamente en esas actividades el Sr. Kensaku Tamaki, miembro de la Comisión y miembro del Comité Ejecutivo del programa.

24. *Tema 11 del programa: Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad*. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Bakar Jaafar, afirmó que, al no haber recibido comunicaciones sobre presuntos incumplimientos de la confidencialidad por miembros actuales o anteriores de la Comisión, no se habían celebrado reuniones del Comité, como se establece en el artículo 5 del anexo II del reglamento.

25. Tema 13 del programa: Informe del Presidente del Comité Permanente sobre la prestación de asesoramiento científico y técnico a los Estados ribereños. El 28 de abril de 2004, el Comité celebró una breve reunión en la que examinó varias cuestiones. El Comité indicó que, hasta el momento, ningún Estado ribereño había solicitado asesoramiento, lo cual era sorprendente puesto que una de las dos principales funciones de la Comisión era prestar asesoramiento científico y técnico.

26. El Presidente del Comité recordó a los miembros que debían presentar notas biográficas breves y un resumen de su experiencia para publicarlos en el sitio en la Web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar. Se pidió a los miembros que hicieran llegar esa información a la secretaría cuanto antes una vez terminado el período de sesiones en curso, y que la presentaran conforme al modelo de currículum vitae distribuido a ese efecto.

27. *Tema 15 del programa: Otros asuntos*. El Presidente y el Secretario de la Comisión informaron a los miembros de las respuestas a una nota verbal dirigida a determinados Estados ribereños por la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar para solicitarles que indicaran la fecha prevista de sus presentaciones a la Comisión, a fin de que la División hiciera los preparativos pertinentes para su recibo y examen. Se señaló que siete Estados habían comunicado a la Secretaría que esperaban finalizar sus presentaciones a la Comisión dentro de los tres próximos años. En el curso de consultas oficiosas, Australia notificó a la División que tenía la intención de presentar datos y otra información relacionada con los límites exteriores de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas antes de que expirara su plazo original, es decir, antes del 16 de noviembre de 2004. El Brasil informó a la División de que haría su presentación durante 2004, Irlanda se proponía hacer su presentación en 2005, Noruega no antes de 2006, Namibia en 2007, el Pakistán en 2007/2008 y Sri Lanka en 2007. Algunos otros Estados habían respondido que estaban preparando su presentación, pero que aún no podían predecir la fecha de terminación.

28. La Comisión decidió aplazar hasta su período de sesiones siguiente el nombramiento de dos miembros para llenar las vacantes de la subcomisión que se ocupa de la presentación de la Federación de Rusia.

29. La Comisión deliberó también sobre las fechas y lugares de celebración de sus siguientes períodos de sesiones. El 14° período de sesiones de la Comisión se celebrará del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2004. Si se recibe una presentación antes del 30 de mayo de 2004, el 14° período de sesiones irá seguido de dos semanas de reuniones de una subcomisión. Si no se recibe ninguna presentación antes del 30 de mayo de 2004, el 14° período de sesiones estará dedicado a presentaciones y debates científicos pertinentes para la labor de la Comisión y a presentaciones de los módulos terminados del manual de capacitación.

30. También se decidió celebrar dos períodos de sesiones en 2005. El 15° período de sesiones se celebrará del 4 al 8 de abril de 2005, seguido de dos semanas de reuniones de subcomisiones en caso de que se hagan nuevas presentaciones a la Comisión. El 16° período de sesiones se celebrará del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005, también seguido de dos semanas de reuniones de subcomisiones en caso de que se hagan nuevas presentaciones a la Comisión.

31. Por último, la Comisión reiteró sus expresiones de reconocimiento al personal de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, así como a los intérpretes, traductores y demás funcionarios, por la asistencia y los servicios prestados durante el presente período de sesiones. En ocasión de la jubilación de la actual Directora de la División, Sra. Annick de Marffy, la Comisión le agradeció el invariable apoyo que había prestado a la División desde que fuera creada y le deseó éxitos en sus actividades futuras. Asimismo, la Comisión dio la bienvenida al Director entrante de la División, Sr. Vladimir Golitsyn, quien participó en varias sesiones del 13° período de sesiones.